



Consulado General del
Perú en Estocolmo

Comunicado 7: Referéndum Nacional FONAVI

Estimados compatriotas:

Como hemos venido anunciando en anteriores comunicados, el próximo domingo 3 de octubre se realizará el Referéndum Nacional para aprobar o desaprobar el Proyecto de Ley presentado por la Asociación de Fonavistas del Perú, cuya finalidad es devolver a los trabajadores el total de aportes de sus remuneraciones realizadas al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) desde junio de 1979 hasta agosto del 1998.

Dependiendo de qué dirección tengan en su DNI (país y ciudad), los ciudadanos peruanos registrados en Suecia, Dinamarca, Noruega e Islandia, votarán en los siguientes locales:

- Åsö Vuxengymnasium (Blekingegatan 55, 118 94 Estocolmo. Tunnelbana a Skanstul), para miembros de mesa y electores registrados en las ciudades de: Estocolmo, Örebro, Östergötland, Södermamlund, Uppsala y Västerås.
- Hotel Radisson Blu (Soedra Hamngatan 59–65, 411 06 Göteborg), para miembros de mesa y electores registrados en Jönköping y Gotemburgo.
- Hotel Radisson Blu, (Östergatan 10, 211 25 Malmö), para miembros de mesa y electores registrados en Skåne, Malmö y Blekinge.
- The Kitchen (Strandvejen 26, 2100 Copenhagen Ø), para todos los peruanos registrados en Dinamarca.
- Kon-Tiki Museet (Bygdøynesveien 36, 0286 Oslo), para todos los peruanos registrados en Noruega.
- Bæjarlind 6, 201 Kopavogur, Islandia. Para todos los peruanos registrados en Islandia.

Finalmente, es muy importante que las personas elegidas como miembros de mesa en Suecia y Dinamarca, lean la Cartilla de Instrucción para Miembros de Mesa que pueden encontrar en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.rree.gob.pe), sección “Referéndum Nacional FONAVI”.

Estocolmo, 29 de setiembre del 2010